

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **203**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V-P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA MUESTRA
FOTOGRAFICA "MALVINAS, HUELLAS POR LA PAZ"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PR

Ms 203/17

"2017 – Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y
de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Que es reconocida en nuestra Provincia la Docente del Nivel Inicial y Maratonista Diplomada en Autismo y Síndrome de Asperger Daniela Claudia Badra por sus acciones, a través del Deporte, por la PAZ corriendo maratones ininterrumpidamente desde el año 2014, con esfuerzo y planificación.

Que esta docente fueguina, asimismo es una de las fundadoras del Jardín N° 10 "CHOWEN" de la ciudad de Ushuaia, que mucho le ha significado en su recorrido hasta la actualidad.

Que ha comenzado un nuevo proyecto en el marco de su cruzada por La Paz, con una muestra fotográfica que ha denominado "MALVINAS HUELLAS POR LA PAZ" y dentro de sus objetivos primordiales es transmitir a sus espectadores la energía que irradian las Islas Malvinas y asimismo brindar homenaje a nuestros héroes caídos que allí quedaron, como así también para aquellos que tuvieron la dicha de poder regresar luego de la guerra.

La docente Badra ha declarado que "se enorgullece de compartir su experiencia a través de imágenes, intentando honrar a los caídos que custodian nuestras tierras, y mostrar que nuestra provincia está orgullosa y ama a las Islas"

Este proyecto abarca el perfil deportivo y cultural de la docente, y la relación entre éstos y las Islas Malvinas.

En el Museo Fueguino de Arte llevó adelante la muestra los días 7 al 25 de abril del 2017 y tanto ha impactado en la comunidad fueguina que los establecimientos escolares ahora requieren que la docente lleve la muestra a las escuelas, así por ejemplo durante los primeros días del mes de mayo la muestra se apreció en el Colegio Cono Sur de la ciudad de Río Grande y ya tiene pactada la visita para el día 31 de mayo de 2017 a la Estancia Sara también de aquella ciudad.

Que demuestra la importancia de las acciones de nuestra docente que la Revista Runner World Argentina ha dedicado más de tres páginas de la edición del mes de mayo del 2017 bajo título "Runner Pasión. Corredores Reales. Historias que inspiran" contando la cruzada por La Paz y su llegada a las Islas Malvinas apostando la Bandera Nacional Argentina con dicho lema.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen la siguiente resolución.


Prof. Andrea G. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



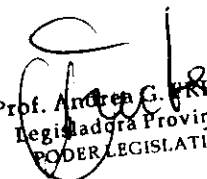
Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2017 – Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y
de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la muestra fotográfica de carácter itinerante
"Malvinas, Huellas por la Paz" que realiza la Sra. Daniela Claudia Badra.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, cumplido, archívese.


Prof. Andrea G. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO